
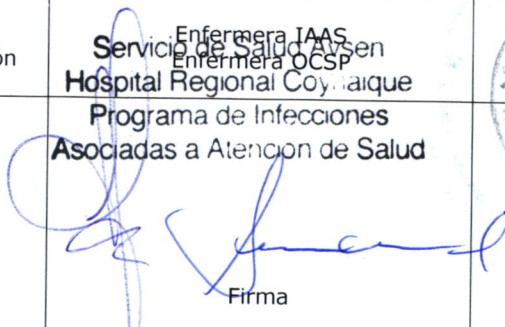

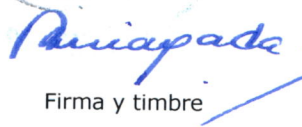
 SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN / ARMADO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS. SERVICIO ESTERILIZACIÓN DEPENDIENTE: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL CUIDADO.	Código:
		Edición: 3
		Fecha Inicio Vigencia: 01/08/2018
		Páginas: 1 - 8
		Vigencia: 5 años

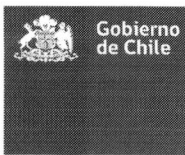
PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN / ARMADO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS

ELABORACIÓN	REVISIÓN	VISACIÓN
Ximena Morales Paulina Alvarado	Lidia Muñoz Sandra Gálvez	Paulina Arriagada
Jefe Esterilización Oficina de Esterilización  Firma	Enfermera IAAS Servicio de Salud Aysén Enfermera OCSP Hospital Regional Coyhaique Programa de Infecciones Asociadas a Atención de Salud  Firma	Encargada OCSP   Firma y timbre
Fecha: 23/07/2018	Fecha: 30/07/2018	Fecha: 01/08/2018



1. INDICE:

TITULO	Nº página
Introducción	3
Objetivos	3
Responsables	3
Alcance	3
Excepciones	3
Terminología	4
Descripción de las actividades del proceso	4
Referencia Bibliográfica	6
Evaluación	7
Indicadores	7
Anexos	8



2. INTRODUCCIÓN

La inspección es la etapa del reproceso de los artículos médicos, en la cual se revisará el material a fin de comprobar que se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento, libre de suciedad y materia orgánica que pudiera haber quedado después del lavado manual o automático. Se realizará siempre en un ambiente iluminado con apoyo de una lupa.

El correcto armado del instrumental o equipos permitirá garantizar su vida útil y apoyar con la seguridad en su uso, ya que existe un orden establecido.

3. OBJETIVOS

- Asegurar que el instrumental y los equipos quirúrgicos reprocesados en el servicio de Esterilización y utilizados por los servicios clínicos cumplan con los estándares de calidad según norma MINSAL N°199/2018.

4. RESPONSABLES

RESPONSABLE	FUNCION
Enfermeras de Esterilización	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y mantener actualizada norma.• Velar por el cumplimiento de la norma.• Difusión y capacitación continúa.• Evaluar y supervisar el cumplimiento de la norma.• Evaluación periódica del indicador
Paramédicos servicio Esterilización.	<ul style="list-style-type: none">• Conocer, cumplir y aplicar el procedimiento.

5. ALCANCE

- Este procedimiento debe ser aplicado por el personal de esterilización al instrumental quirúrgico y a equipos que requieren de esterilización o desinfección.

6. EXCEPCIONES: N/A

7. TERMINOLOGIA:

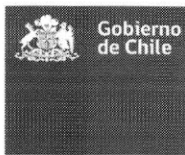
Control crítico: Punto dentro de todo el proceso de esterilización donde se realiza supervisión de una actividad crítica para asegurar la calidad y que debe ir acompañada de algún tipo de registro que apoye el mejoramiento.

Lubricante: Spray o aceite compatible según método de esterilización, que se aplica a piezas móviles del instrumental o motores según indicación del fabricante, como parte de mantención preventiva.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO:

8.1. Procedimiento de inspección y armado

- El personal que realiza esta actividad debe usar delantal blanco limpio, exclusivo de la sección.
- Verificar postura correcta de gorro.
- Higiene de manos según norma.
- Recibir el instrumental a revisar desde la sección de lavado/secado, junto a su respectivo canastillo y/o contenedor (en caso de cajas).
- Comenzar abriendo las piezas una a una y realizar inspección acuciosa verificando la limpieza, indemnidad y ausencia de humedad en los dispositivos bajo lupa iluminada, especialmente en los lugares de engranaje, juntas, dientes, articulaciones, lúmenes. (**Control crítico**).
- Pasar hisopo limpio por instrumental con lumen, verificando que en su interior no exista algún tipo de residuo.
- Verificar el buen funcionamiento, y calce de piezas, si existe algún tipo de observación en el inventario antiguo respecto al filo de las tijeras, alineación de pinzas u otros, el funcionario de la sección deberá retirar ese instrumental de circulación y:
 - ✓ Evaluar disponibilidad de instrumental en bodega esterilización, para poder suplir
 - ✓ Entregar a Enfermera Esterilización instrumental que requiere reparación.
 - ✓ Si no existe instrumental en bodega para suplir, jefatura Esterilización deberá informar al servicio de origen para evaluar alternativas.
- El lubricante se debe aplicar a instrumental frío en áreas móviles.
- Piezas de mano y motores, deben ser lubricados según indicación ficha técnica entregada por proveedor, la cual debe especificar el tipo de lubricante y adaptadores, la frecuencia y lugares a lubricar.
- Agrupar y depositar los artículos de manera uniforme y que permitan la manipulación de los usuarios cuidando que estén completos en orden establecido y con los elementos con filo protegidos para prevenir perforación de los empaques.
- Corroborar el contenido de las cajas verificando el listado nuevo con inventario antiguo que debe estar pegado en ventana de área sucia, con Nº de piezas y observaciones.
- Depositar el material más pesado en el fondo.
- Si es necesario cotejar con inventario fotográfico la correcta ubicación del instrumental (armado),
- Si se trata de cajas externas colocar control interno según tipo de esterilización y cerrar.
- Si es material de implante se debe tocar con manos previamente lavadas (por riesgo de dejar manchas de grasa).
- Todos los tornillos se deben medir e inspeccionar bajo la lupa.
- Todas las brocas y fresas deben ser entregadas a Enfermera para ser revisadas en lupa microscopio.
- Registrar nombre de quien lava e inspecciona en inventario de cada caja.
- Colocar y verificar filtros de las cajas.
- Depositar la plancheta con listado y pasar a empaque.
- Si se trata de material único, implantes o cajas externas se debe ocupar gorro especial.



8.2. Consideraciones:

- Priorizar cajas únicas o urgentes, según lo informe Jefatura y/o embajador.
- Todas las cajas cuentan con una hoja de vida, en la cual se debe registrar todo tipo de observaciones encontradas en el instrumental (regular estado, sin filo, no existe instrumental para reponer caja, piezas enviadas o recibidas de reparación etc) y fecha del hallazgo.
- La sección cuenta con Tablet y acceso a carpeta compartida con Jefatura Esterilización, (de inventarios y fotografías a color) al que se puede acceder en caso necesario
- En caso de cajas con más de 50 piezas y de acuerdo a la carga de trabajo podrán asumir la revisión dos funcionarios.
- Registrar en Anexo 2 instrumental recibido desde los servicios en la jornada de la tarde y plasmar en sección en un lugar visible.
- Todo el material con oxido debe pasar nuevamente a lavado, si no es posible eliminarlo, no se esterilizará.
- El material sucio se devolverá al área de lavado para ser reprocesado.
- El peso recomendado para las cajas de instrumental (bandeja o caja más envoltura) **es de aproximadamente 8 kg. Idealmente y no debe superar los 10 kilos.**
- Si el instrumental excede el peso, debe dividirse el contenido en dos cajas.
- Los instrumentos con bisagra y cremallera debe colocarse semiabiertos (enganchando el primer diente en la cremallera) para permitir la difusión del agente esterilizante y evitar fisuras en las articulaciones o reducción de la flexibilidad de los instrumentos por tensiones del metal.
- Se debe proteger el material delicado en lo posible por medio de la utilización de cajas con fondo de silicona.
- Registrar en carpeta de inventarios los cambios u observaciones de la caja.

No se esterilizará material:

- Si existe material dañado (con oxido, fracturas, picado)
 - Perdida de partes de instrumental.
 - Con restos de materia orgánica o inorgánica.
 - Con condiciones deficientes de funcionamiento.
 - Cajas incompletas
 - Instrumental sin ficha técnica en la que se desconoce método de esterilización.
 - Instrumental con diseño que no permite realizar un buen lavado
- De Las situaciones descritas se enviará un correo a la unidad o servicio que envió el instrumental o caja con foto describiendo la causa del no reproceso para evaluar alternativas de solución.



9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Recomendaciones para la práctica del reprocesamiento de dispositivos médicos en Establecimientos de salud, Sociedad de Enfermeras de Pabellones quirúrgicos y Esterilización, 2018.
- Manual curso Reprocesamiento y esterilización de instrumental quirúrgico. Pontificia Universidad Católica, nov 2017
- -Normas técnicas 199 sobre esterilización y desinfección de los elementos clínicos MINSAL 2018.

10. EVALUACION:

- RESPONSABLE: Enfermera esterilización.
- METODOLOGIA:

Tipo de Indicador: Proceso

Metodología: Se aleatorizan 4 días a evaluar al mes (anexo 1) con Randomizer. Se supervisará en el día aleatorizado. Si no es posible realizar la evaluación el día aleatorizado por mecanismo de sustitución se designará un día por conveniencia, correspondiente al día hábil siguiente. A través de observación directa se aplica pauta de cotejo.

- PERIODICIDAD:
 - De la evaluación: mensual

11. INDICADORES:

FORMULACION DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento del procedimiento de inspección y armado
Justificación	Este indicador evalúa el cumplimiento del procedimiento de inspección y armado de material, de acuerdo a procedimiento estandarizado en Hospital Regional Coyhaique. Este procedimiento contribuye a otorgar procesos asistenciales más seguros
Dimensión	Seguridad
Fórmula	$\frac{\text{Nº de pautas de supervisión aplicadas del procedimiento inspección y armado del instrumental y equipos que cumplen con los requisitos}}{\text{Nº de pautas de supervisión aplicadas en el período}} \times 100$
Población	Material inspeccionado y armado
Tipo	Proceso
Fuente de datos	Pauta supervisión
Umbral cumplimiento	≥95%
Periodicidad	Mensual
Responsable	Enfermera Esterilización.



12.

ANEXOS:

ANEXO 1: INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

PRODUCTO: Inspección y armado.

PROVEEDOR: Técnico Paramédico.

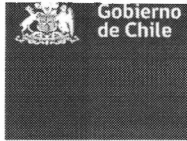
FECHA:

% DE CUMPLIMIENTO:

REQUISITO DE CALIDAD	SI	NO	N/A
Personal Recibe y clasifica el material seco			
Revisar presencia de materia orgánica e indemnidad (bajo lupa)			
Contabiliza piezas y realiza revisión con inventario correspondiente			
Devuelve el material a la etapa de lavado en caso de observar presencia de materia orgánica u oxido.			
Aplica lubricante según ficha técnica.			
Trabaja sin utilizar elementos distractores.			
Cumple Si / No			

Firma Evaluado:..... Firma evaluador:.....

Se aplica pauta de supervisión en la fecha señalada, junto a Técnico Paramédico
.....



ANEXO 2:

Recibo Material: Tarde (REGISTRO DE Inspección)

SERVICIO	CURAC.	PROCED.	RIÑON	TIJERA	POCILLO	BANDEJA	ESPÉCULOS	OTOSCÓPIO	ESP	AEROCÁMARAS	PINZAS
UNACES											
POU ORL											
KINESIOLOGÍA											
POU OFTALMO											
POU MATER											
POU ADULTO											
CIRUGIA MENOR											
SAMU											
HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA											